

- Por la naturaleza de sus actividades, el sector de la construcción es susceptible a contingencias o situaciones que pueden afectar seriamente en monto y plazo el normal desarrollo de sus proyectos. Por este motivo existen varios tipos de seguros enfocados en los diversos riesgos de la construcción y montaje y responsabilidad civil, entre otros.
- Información detallada y la coordinación en su entrega, son elementos fundamentales para agilizar los procesos de liquidación de las pólizas.

**SEGUROS
EN PROYECTOS
DE CONSTRUCCIÓN**

RESGUARDO ADICIONAL

ALFREDO SAAVEDRA L.
PERIODISTA REVISTA BIT



E **N TODA ACTIVIDAD** económica siempre existe la posibilidad de que se presente algún percance o contingencia que afecte su normal desarrollo. El sector de la construcción no es la excepción y por tal motivo, invierte continuamente en seguridad y prevención tanto para sus trabajadores como para las obras y proyectos en sí. En esto último, hay todo un espectro de seguros (pólizas) que se contratan como forma de prever y proteger tanto la construcción en sí, como lo relacionado a ella (equipos, maquinaria, terceros afectados, etcétera).

De acuerdo al “Manual de Referencia rápida: Grupo de trabajo de riesgos y seguros” (2004), desarrollado por el Comité de Contratistas Generales, de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), el nivel de aseguramiento óptimo “depende de la propensión al riesgo del

asegurado, su capacidad para administrar y soportar riesgo y de las condiciones técnicas y económicas que el mercado asegurador esté dispuesto a ofrecer”. El documento además, señala a modo general que el objeto básico de cualquier administrador de riesgo debe ser conocer los riesgos que se enfrentan, jerarquizarlos en función de la exposición patrimonial que constituyen, administrarlos de modo de minimizarlos, determinar los riesgos que se desea transferir, escoger la cobertura más adecuada entre las disponibles y contratar las pólizas más convenientes en función de los puntos anteriores.

“En primer término, conviene señalar que cada empresa que participa en esta actividad debería evaluar cuáles son los riesgos que ella implica, su impacto en el patrimonio y contratar –si así lo estima– los seguros en que le transfiera esos riesgos a un asegurador”, cuenta el abogado Christian Mora, gerente de Riesgos Legales y Financieros de SGC Ajustadores. En la actualidad, este

CLASIFICACIÓN GENERAL DE RIESGOS EN LA CONSTRUCCIÓN

RIESGOS CONVENCIONALES

Incendio, caída de rayo, explosión, robo, caída de aves aéreas

RIESGOS CATASTRÓFICOS

(DE FUERZA MAYOR
O EXTRAORDINARIOS)

Terremotos, inundaciones y daños por agua, hundimientos, desprendimientos de rocas, etc.

RIESGOS DE LA PROPIA OBRA

Defectos de mano de obra, impericia, negligencia, actos mal intencionados, errores de cálculo o diseño, empleo de materiales defectuosos o inadecuados.

Fuente: Manual sobre Riesgos en la Construcción, daños a la obra y pérdida de beneficios anticipada (ALOP).



Las pólizas cubren el periodo que dure el proyecto y adicionalmente se ampara un periodo denominado de "mantenimiento", el cual cubre los daños que puede causar el contratista a la obra ya terminada.

resguardo patrimonial en la puesta en marcha de un proyecto de construcción y/o montaje, generalmente viene dado, entre otras medidas, por un programa de seguros que se define (o debiera definirse) en las mismas bases técnicas del proyecto, es decir, el seguro acompaña o debiera acompañar a un proyecto desde su concepción. "Por lo general, las bases técnicas del proyecto definen a quién corresponde contratar la o las pólizas de seguros y respecto de qué riesgos", detalla Mora, agregando que habitualmente es el mandante del proyecto o el contratista principal quien lo hace dependiendo de la evaluación de los riesgos a los cuales se va a ver afecto el proyecto.

Usualmente los asegurados en el contrato son el mandante, la constructora, sub contratistas, ingenieros y otras empresas participantes. "Independiente de esto, es usual que el beneficiario de la indemnización sea el mandante del proyecto, quien finalmente es el que transfiere los fondos a la empresa que haya incurrido en el costo de reparación del siniestro", comenta el ingeniero civil, Ángelo

Hettich, director de Ingeniería de FGR S.A., agregando que en el caso de la cobertura de Responsabilidad Civil (que veremos más adelante), destinada a cubrir los perjuicios que ocasionen las empresas aseguradas a terceras personas, la indemnización es traspasada directamente al tercero afectado.

Dentro de los tipos de seguros utilizados en el sector, se encuentran los de Todo Riesgo Construcción / Montaje, pérdida de Beneficio Anticipado, responsabilidad civil, accidentes personales, vehículos motorizados (livianos y pesados), equipo móvil contratista, transporte, entre otros.

SEGUROS TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE

Si bien el uso de un seguro va a depender de la evaluación de riesgo del proyecto u obra a ejecutar, en general los más utilizados son Todo Riesgo Construcción y Montaje (TRC/TRM) con la cobertura de ALOP (Advanced Loss of Profit) o Pérdida Anticipada de Beneficios. Este tipo de pólizas generalmente contienen una sección de Responsabilidad Civil

para responder por daños a terceros. El seguro TRC/TRM asegura toda clase de obras (civiles, ingeniería, caminos, puentes, minería, montaje de máquinas, aparatos, estructuras metálicas de una obra, etcétera) y cubre por daños o pérdidas materiales que ocurran de forma súbita e imprevista hasta el momento de la recepción provisional por parte del mandante. "Como su nombre lo dice, se trata de un seguro de todo riesgo, lo que significa que dentro del ámbito de cobertura en que se desenvuelve, ampara todo riesgo que pueda sufrir la obra de construcción y/o montaje, salvo aquellos que están expresamente excluidos", explica Christian Mora, agregando que es posible ampliar esta cobertura base (de acuerdo a la evaluación de los riesgos que se detectan), a través de la contratación de una serie de otras cláusulas.

Dentro de los riesgos usualmente excluidos, se puede mencionar el riesgo de error de diseño, materiales defectuosos y errores en especificaciones. "También se excluye el perjuicio por paralización de la constructora, pero por otra parte se puede contratar cobertura por los perjuicios financieros asociados al retraso en la puesta en marcha del proyecto para cubrir el riesgo financiero del mandante", detalla Hettich.

Las pólizas cubren el tiempo que dure el proyecto y adicionalmente se ampara un periodo denominado de "mantenimiento", el cual cubre los daños que puede causar el contratista a la obra ya terminada mientras

mejora detalles y/o daños que se evidencien en dicho periodo, pero que hayan tenido su origen durante la construcción. “Son trabajos extras, no contemplados en el original, que se deben realizar de manera posterior a la recepción de la obra”, explica Andrés Fabio, Suscriptor Senior de Compañía de seguros Continental S.A., agregando que en este periodo solo se cubren daños a la obra producto de labores de mantenimiento, por tanto no hay cobertura de riesgos de naturaleza, responsabilidad civil, etcétera.

En Chile comúnmente se cotizan tres tipos de condicionados: los inscritos de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), Formato Munich Re versión Latinoamericana y Formato Swiss Re, estos últimos en alusión a las compañías de Reaseguro alemana y suiza que crearon dichos condicionados, respectivamente. “Estas pólizas tienen una sección que cubre el daño material de la propia obra asegurada y otra que cubre la Responsabilidad Civil o daños a terceros”, detalla Daniel

Herrera, Gerente Área Infraestructura y Construcción de Aon Chile.

De acuerdo al Manual de Referencia Rápida (2004), se hace presente que la contratación de esta póliza debe efectuarse dentro del marco de una estrategia corporativa de aseguramiento. Se recomienda utilizar los servicios de un corredor de seguros especializado en la contratación de seguros de ingeniería. Las pólizas de TRC/TRM están diseñadas para abarcar en un solo instrumento y en forma integral todas las facetas de un proyecto de ingeniería, incluyendo daños propios, ALOP (pérdida de beneficios Anticipados/esperados) y equipo móvil.

“Por ejemplo, en caso de robo, el procedimiento para activar la póliza indica que se debe realizar constancia y/o denuncia en Carabineros en forma inmediata a la ocurrencia del siniestro y presentarlo a través del corredor por escrito, para cumplir con los plazos de notificación a la compañía aseguradora. En este caso, se hace dentro de las 24 horas

de ocurridos los hechos, adjuntando fotocopia de la constancia o parte policial”, indica Christian Figueroa, gerente de Seguros Generales de Nexo Seguros.

Al momento de activar una póliza, la compañía de seguros nombra a un liquidador externo, quien contactará al asegurado y le pedirá todos los antecedentes del siniestro para ser analizados junto con la póliza, determinar si existe cobertura, si corresponde indemnización y cuánto. “La información que solicita el liquidador dependerá del tipo de siniestro, pero en general se requiere una descripción de los hechos, con la causa probable que originó el siniestro y un detalle de los daños con sus respectivos costos”, explica Herrera. Si el siniestro es de Responsabilidad Civil (RC), el hecho se debe avisar en cuanto se tenga conocimiento del reclamo de un tercero que derive de un daño material o corporal.

El aviso oportuno del asegurado a su asegurador es clave, tanto como tomar medidas

Escuela de Construcción





DIPLOMADO EN Modelamiento y Coordinación BIM

Inicio: Segundo Semestre 2017

Inscríbete en www.duoc.cl/educacioncontinua | 22 999 3862



FORMACIÓN DE EXCELENCIA



ÉNFASIS EN ASPECTOS PRÁCTICOS



COBERTURA SENCE*

Diplomado en ITO: mención en gestión de calidad de obra

 **Inicio: Marzo 2017**



Nueva Sede: Miguel Claro 337, Providencia.



Consulta por otros Diplomados y cursos a la medida para empresas.

*Actividad/es de capacitación autorizadas por SENCE para los efectos de la franquicia tributaria de capacitación, no conducente/s al otorgamiento de un título o grado académico.



GENTILEZA FGR S.A.

Los TRC/TRM aseguran obras civiles, ingeniería, puentes, estructuras metálicas de una obra, etcétera y cubren por daños o pérdidas materiales que ocurran de forma súbita e imprevista hasta el momento de la recepción provisional por parte del mandante.

para evitar que se produzca un agravamiento del daño o proteger los bienes asegurados, medidas que generalmente se adoptan con la intervención del liquidador y el conocimiento y autorización, según corresponda, del asegurador.

COBERTURA

Las pólizas cubren riesgos que deben ser clara y eficazmente descritos y deben ser conocidos del asegurado y del asegurador desde el momento en que efectúan los procesos previos a la emisión de la póliza; es decir, cuando se trabaja en la propuesta y cotización. El riesgo de error de diseño, especificación técnica o materiales defectuosos, son usualmente los más complejos de cubrir. “Esto porque el contrato de seguros debe haber incluido este adicional en forma expresa, porque aun cuando esta cobertura haya

sido contratada, se indemnizaría los daños consecuenciales a partes libre de tales defectos”, explica Hettich, agregando que otra dificultad habitual es el monto específico para la remoción de escombros, que en caso de inundaciones o avenidas no suele ser suficiente, para cubrir los gastos por este concepto.

En esta clase de proyectos, generalmente existe un análisis técnico muy acabado, se aporta y pide mucha información y fruto de ello se trabaja en una póliza que debe responder a criterios de suscripción que deben permitir a las partes evaluar e identificar los riesgos que se traspasan al asegurador. “Puede ocurrir que no todos los riesgos inherentes a una actividad pueden ser traspasados al asegurador o derechamente existen riesgos y situaciones que son expresamente excluidos”, explica Mora.

Realizar lo anterior evitará problemas posteriores generados precisamente porque los montos asegurados establecidos no fueron los correctos o el cálculo estuvo mal hecho, no se consideraron todas las partidas o no cumplieron con las exigencias de la póliza (como por ejemplo, medidas de seguridad contra inundaciones considerando un período de recurrencia de 20 años, etcétera).

Las diferencias entre lo reclamado e indemnizado, se debe principalmente a que las pólizas cubren los valores unitarios de cada partida indicada en el presupuesto original, considerando un margen que comúnmente está en el orden del 10 por ciento. “En caso

de siniestros, el costo de reemplazar un mismo bien comúnmente es mayor que el indicado en el valor unitario del presupuesto, ya que no se compran en los volúmenes que se considera en el proyecto original”, detalla Herrera, agregando que existen algunas formas de solucionar en parte este problema, tales como incorporar porcentajes de márgenes mayores, cláusulas de indemnización a valor de reconstrucción a nuevo o tener un monto fijo que cubra los márgenes por sobrecosto de reconstrucción.

Por la naturaleza indemnizatoria de los seguros, sus beneficios buscan restablecer el patrimonio asegurado al estado anterior a la ocurrencia del siniestro, lo que resulta altamente útil para todos los participantes, mandante, contratista principal, inversionistas, contratistas y subcontratistas, ya que protege la obra y con ello se resguarda el patrimonio de cada uno según sus intereses. En el caso de la responsabilidad civil, la cobertura es un eficaz respaldo para enfrentar las reclamaciones de terceros por daños y/o lesiones que reclamen, producidas a consecuencia de los trabajos de la obra asegurada.

LIQUIDACIÓN

Los expertos consultados coinciden que en todo siniestro el asegurado debe cooperar en el proceso de liquidación, aportando todos los antecedentes y documentos que permitan determinar las causas y circunstancias del mismo, lo que le permitirá al liquidador de seguros analizar y establecer la existencia de un siniestro amparado o no por la póliza a la luz de las causas acreditadas. “El asegurado debe aportar los antecedentes y documentos que permitan establecer la naturaleza y cuantía de los daños, como los costos de reparación. Por su parte, el liquidador generalmente lleva adelante su propia investigación apoyado por peritos, dada la complejidad de este tipo de siniestros”, señala Christian Mora, gerente de Riesgos Legales y Financieros de SGC Ajustadores, agregando que la documentación a aportar guardará relación con la naturaleza o tipo de obra de que se trate, de las características del siniestro y la naturaleza y cuantía del daño. “La denuncia oportuna permitirá al liquidador constituirse al más breve plazo para efectuar una visita a terreno donde pueda hacer un catastro de los daños, solicitar antecedentes, adoptar medidas para resguardar los bienes dañados y para mitigar o evitar un agravamiento de los daños”, sostiene el abogado.

La autoridad a través del reglamento que

rige la actividad de los liquidadores de seguros, señala plazos para el proceso de liquidación, pero reconoce la facultad del liquidador para que dichos plazos sean prorrogados. "El plazo de liquidación legal está definido en 90 días para proyectos cuya prima del contrato de seguros sea superior a 100 UF y de 45 días para pólizas con una prima inferior a ese monto, pero el ajustador puede solicitar una ampliación del periodo a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)", indica Ángelo Hettich, director de Ingeniería de FGR S.A., agregando que independiente de los plazos legales, los tiempos dependen usualmente de la propia constructora y la velocidad con la que pueda facilitar al ajustador los antecedentes solicitados, con los plazos de liquidación que pueden tardar, en promedio, en torno a los 3 a 6 meses. En cuanto a RC, los tiempos pueden ser muy variables, ya que en caso de un acuerdo extrajudicial, el caso se puede cerrar en un par de semanas, mientras que si hay un juicio, puede durar años.

Por su parte, los montos que cubren las pólizas, dependerán de la pérdida reclamada, cuyo monto máximo a indemnizar será el establecido como monto asegurado de la póliza, menos los deducibles aplicados. Los montos involucrados dependerán de la extensión y complejidad del siniestro. Estos contratos no indemnizan la paralización del proyecto, sino que los costos de reparación de los daños materiales producto de un siniestro, hasta antes que el proyecto entre en operación. "El beneficio directo para el asegurado, claramente es un ahorro que le generará en su operación, ya que no desembolsará de su bolsillo el monto de la indemnización, lo que tendría que haber hecho en el caso que no hubiese contratado el seguro que tiene mayor relevancia para la responsabilidad civil", explica Christian Figueroa, gerente de Seguros Generales de Nexo Seguros.

El IVA es un monto que se indemniza únicamente si está incluido en el monto asegurado, y que no puede ser recuperado. Si se recupera de alguna forma, no se indemniza, aunque esté dentro del monto asegurado. "Este seguro (TRC/TRM) tiene un límite a indemnizar y que es el valor asegurado. En ese límite se incluyen todos los 'sublímites' como la remoción de escombros, gastos extraordinarios,

pago de honorarios profesionales, etcétera, que no se encuentran en el presupuesto original del proyecto, pero que deben ser incurridos al momento de un siniestro.

Si se desea que dichos "sublímites" sean indemnizados en forma adicional al monto total del proyecto, entonces deben ser sumados al monto asegurado, y pagar prima por ello", explica Daniel Herrera, Gerente Área Infraestructura y Construcción de Aon Chile.

RESPONSABILIDAD CIVIL

Los seguros de Todo Riesgo Construcción o Montaje son bastante similares, ya que ambos cuentan con una sección segunda destinada a cubrir los daños que puedan ocasionar los asegurados a terceras personas en el proceso de ejecución del proyecto, lo que usualmente es denominado Responsabilidad Civil. "Este seguro cubre los daños materiales y/o corporales a terceros, que puedan ocurrir dentro de la misma o que tengan relación directa con ella, causada por vehículos, equipos, carga transportada u otras causas dependiendo las extensiones que tenga la póliza", explica Figueroa, agregando que también incluye los accidentes de los trabajadores del contratista principal como los del subcontratista. Esto es posible ya que la cobertura de RC puede ser ampliada a través de la contratación de cláusulas adicionales. Una de las más relevantes y de mayor frecuencia es la denominada responsabilidad civil patronal, que en general se refiere a la reclamación que se efectúa en contra del empleador por el trabajador o sus herederos, por las lesiones corporales o la muerte de dicho trabajador a consecuencia de un accidente del trabajo, en que estos imputan responsabilidad civil al empleador por su ocurrencia.

Por su parte, el plazo de cobertura de RC es mayor. Comúnmente las pólizas cubren los hechos ocurridos durante la vigencia de la póliza, y cuyos reclamos/demandas ingresen dentro del plazo legal en Chile (4 años desde la ocurrencia del siniestro para temas civiles y 5 años para temas laborales). "Si bien el seguro se extiende por el periodo de construcción, su cobertura tiene hasta cuatro años para hacer una denuncia, siempre y cuando la situación o los efectos de ella que afecten a un tercero, se hayan producido durante el periodo de construcción y desarrollo de

NIBSA

solutions

Lo invitamos a ver
diseño & innovación
de grandes marcas
en el Showroom NIBSA



Las Condes Design

...a partir de marzo
de 2017



grifería





accesorios ducha y baño




tratamiento de agua

CONCLUSIONES

 En la actualidad los proyectos de construcción y/o montaje, generalmente cuentan con un programa de seguros que se define (o debiera definirse) en las mismas bases técnicas del proyecto. Contar con información detallada y la entrega coordinada de estos datos, ayuda a hacer más expeditas tanto las contrataciones como las liquidaciones de las pólizas en caso de contingencias.

 El uso de un seguro va a depender de la evaluación de riesgo del proyecto u obra a ejecutar. En el sector, los más utilizados son los denominados Todo Riesgo Construcción y Montaje (TRC/TRM) con la cobertura de ALOP (Advanced Loss or Profit) o Pérdida Anticipada de Beneficios, que aseguran toda clase de obras (civiles, ingeniería, caminos, puentes, minería, etcétera) y cubre por daños o pérdidas materiales que ocurran de forma súbita e imprevista hasta el momento de la recepción provisional por parte del mandante.

 Estos seguros cuentan con una sección segunda destinada a cubrir los daños que puedan ocasionar los asegurados a terceras personas en el proceso de ejecución del proyecto, lo que usualmente es denominado Responsabilidad Civil, la que a diferencia de los TRC/TRM, se contrata con un límite de cobertura, pudiendo tomar pólizas en capas para aumentarla.

dicho proyecto”, explica Andrés Fabio, Suscriptor Senior de Compañía de seguros Continental S.A.

DESAFÍOS

Los expertos consultados comentan que el mercado de los seguros está en permanente evolución, en el sentido de que se va adaptando a las necesidades de las empresas y a los riesgos a los que puedan verse expuestos. Así, en cada actualización de las pólizas se incorporan nuevas coberturas y/o cláusulas que amplían o establecen límites, como por ejemplo lo que ocurre en la cobertura para el periodo de prueba. “El sector construcción actualmente conoce del mercado del seguro y las pólizas que ofrece y entiende que es muy importante contratar una póliza para cada proyecto que inicie. Es indispensable que el administrador de obra o encargado de seguros, revise el proyecto en todas sus etapas y elabore un mapa de riesgo al cual se pueda ver afecto y en base a esto con su corredor de seguros y la compañía aseguradora elija las coberturas que mejor se ajusten”, explica Mora.

Las compañías aseguradoras, las empresas de corredores de seguros y las grandes empresas liquidadoras de seguros han profesionalizado su actividad, no solo contando con profesionales de calidad y con conocimientos técnicos en materia de seguros, sino que con

áreas especializadas en materias de ingeniería, infraestructura, energía, minería, etcétera, que permite un análisis que aporta al momento de estudiar la forma de asegurar un proyecto y al momento de liquidar los siniestros que le ocurran. “La industria de la construcción debe incorporar de manera creciente en sus estructuras a especialistas en seguros, capaces de interactuar con los equipos profesionales y técnicos que diseñan o estudian un proyecto, para en esa etapa ser capaces de identificar riesgos y con ello luego buscar soluciones de cobertura”, recomienda el abogado.

Otro desafío que enfrenta el mundo de los seguros en el sector es que sea considerado como un ítem estratégico en todo proyecto, como una real protección patrimonial, como una inversión, y no como un costo contractual obligatorio. “Periódicamente se busca mejorar las coberturas de las pólizas asociadas a proyectos de construcción, tomando en consideración las experiencias en otros siniestros, buscando además confeccionar programas que permitan la automatización de la contratación y no dejar áreas grises, por ejemplo, contratando seguros que consideren cobertura para el periodo de construcción y luego automáticamente cobertura para el periodo de explotación o postventa”, comenta Herrera, agregando que hay que considerar que las

pólizas son contratos hechos a la medida, por lo tanto, independiente de lo que indiquen las condiciones generales, uno puede ir modificando dichas condiciones y adecuándose al riesgo específico en las condiciones particulares de la póliza. “En ese sentido, es muy importante que el Asegurado pueda aportar la mayor cantidad de información de los proyectos, de manera que el asesor pueda entenderlo en su totalidad y así visualizar los potenciales riesgos que deben ser transferidos a la póliza de seguros y que sean cubiertos en forma óptima”, sostiene el Gerente del Área Infraestructura y Construcción de Aon Chile.

En la misma línea, se habla sobre potenciar o internalizar la importancia de contar con seguros y por ende, el manejo de la información que se trata en estos temas. “Hay una oportunidad para el sector, poder mejorar los procesos de entrega y coordinación de los antecedentes necesarios para así agilizar tanto la contratación como la liquidación de las pólizas, ya que al contar con mayor detalle, el riesgo se estima de mejor manera”, agrega Andrés Fabio, de seguros Continental S.A.

Por su parte, el director de Ingeniería de FGR S.A., Ángelo Hettich, señala que los formatos de los seguros podrían simplificarse. “Actualmente la interpretación de las pólizas de construcción, es un tanto compleja para los asegurados que no están familiarizados con este tipo de contrato, lo que dificulta y retrasa el proceso de liquidación”, indica.

Así, las pólizas de seguros están pensadas para proteger el patrimonio de la empresa asegurada, de manera que un siniestro de grandes proporciones no genere el cierre de dicha empresa, sino que permita la reconstrucción (o indemnización a terceros) y continuación del negocio (por ejemplo, arrendando otras instalaciones mientras se reconstruye la parte dañada). Para lograr lo anterior, la coordinación y comunicación entre las partes es fundamental. Entendiendo la relevancia de este tema para la industria, Revista BiT abre una serie de artículos relacionados con este ámbito, con una mirada general al respecto y con las definiciones de los principales tipos de seguros que están involucrados en un proyecto de construcción. Información relevante que, en un escenario cada vez más complejo, el profesional de obra debe conocer. ■

Rheem, líder mundial en agua caliente ahora en Chile






El nuevo grado de confort

CALEFONES

Línea PRESTIGE Tiro Natural



-  **Marca americana con Tecnología Japonesa**
-  **Único con 3 años de garantía**
-  **Calefones con temperatura constante**

www.rheemchile.cl

Mail: contacto@rheemchile.cl
Rheem Chile - Logroño 3871, Estación Central.
Call Center 22870 5002

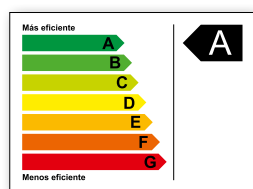


AIRE ACONDICIONADO



ESPECIALISTAS EN CLIMATIZACION

La mejor tecnología...
...con el respaldo de un líder.



- Completa línea de aire Acondicionado residencial.
- Contamos con equipos de alta eficiencia energética.
- Exclusivos modelos con elegantes diseños.
- Altos estándares de calidad y garantía Anwo.
- Stock permanente en equipos y repuestos.

anwo.cl



En Anwo tenemos todo lo que necesitas para el confort de tu hogar

Ventana control remoto

Split Muro Eficiencia tipo A

Split Muro Cool Design

Multi Split muro Inverter

Split Piso/Cielo

Split Ducto Alta Presión

Split Cassette

Equipo Portátil

Venta a través de Instaladores - Distribuidores

EXPONGA EN EL ENCUENTRO
MÁS IMPORTANTE DE LA CONSTRUCCIÓN

EXPO EDIFICA

FERIA INTERNACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN CHILE 2017

4 AL 7 DE OCTUBRE DE 2017 SANTIAGO - CHILE ESPACIO RIESCO



75%
DE LA FERIA YA
COMPROMETIDA

35.000 M²
DE EXHIBICIÓN

+500
EXPOSITORES

30.000
VISITAS
PROFESIONALES

1.200
REUNIONES EN LA
RUEDA DE NEGOCIOS

VENTAS EN CHILE: (+562) 2530 7231, (+569) 9449 6237, ventas@edifica.cl · VENTAS INTERNACIONALES: (+562) 2530 7238, sales@edifica.cl

EN PARALELO



COLABORAN



PRODUCE Y COMERCIALIZA



WWW.EDIFICA.CL

